

GRADO EN ARTES VISUALES Y DANZA

ACCIONES DE MEJORA

CURSO 2022-2023

SEGUIMIENTO Y CONTROL:

ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR SEGUIMIENTO	RECURSOS ADICIONALES	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO
Continuar con el proceso de resolución del diferendo entre la URJC y el ISDAA	Facilitar la eficaz gestión y desarrollo de los estudios según lo estipulado en la Memoria de la verificada de la titulación.	Buscar una vía de acuerdo entre ambas instituciones, y el respeto a las resoluciones judiciales vigentes, además de las leyes administrativas, que permitan el desarrollo del Grado con la Calidad Requerida acorde con la distribución de docencia recogida en la Memoria Verificada.	La resolución definitiva por parte de los Tribunales del diferendo. Y contar con una sentencia firma que dictamine la solución del conflicto administrativo.	Tribunales de Justicia.	En seguimiento
Continuar solicitando la tramitación de la venia docendi para los profesores del Instituto de Danza Alicia Alonso que dan docencia en el Grado de Artes Visuales y Danza.	Buscar el reconocimiento docente de los profesores de la titulación, así como su acceso a los recursos docentes digitales necesarios para el desarrollo de labores como la edición de guías docentes, cumplimentar las actas de evaluación ordinaria etc.	Respuesta y aprobación del trámite de la venia docendi.	Se ha realizado la solicitud sobre el Procedimiento de Venia Docendi que no se encuentra dentro de los Estatutos de la URJC.	Vicerrectorado de Profesorado. Sr. Carlos Cuesta.	En seguimiento
Continuar Trabajando en la firma de convenios de	Facilitar la movilidad de profesores y alumnos con el	Favorecer el desarrollo de experiencias transversales dentro de los programas de estudio, y de la	Utilizar la Red de Universidades	Coordinador del grado / Gestor de movilidad Grado	En seguimiento

ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR SEGUIMIENTO	RECURSOS ADICIONALES	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO
colaboración con otras universidades en la Unión Europea y Universidades del Espacio Iberoamericano de Educación Superior.	objetivo de investigación y de estancias académicas según los programas existentes en la URJC	experiencia docente-investigadora de los docentes del Grado en Artes Visuales y Danza.	UNITWIN y RUA en la búsqueda de Universidades con titulaciones a fines para favorecer los convenios de movilidad ERASMUS y MUNDE.	en Artes Visuales y Danza. Prof. Ioshinobu Navarro Sanler	
Continuar acciones de mejoras para la ayuda a los egresados en la inserción laboral dentro del campo de conocimiento de las Artes del espectáculo.	Elevar y realizar un acompañamiento en el proceso de la inserción laboral de los egresados de la titulación.	Fortalecer las relaciones con las empresas del sector; para establecer alianzas estratégicas que permitan un mejor proceso de inserción laboral de los egresados.		Coordinador de la titulación. Alberto García Castaño	Cumplido
Optimización de los horarios docentes	Optimizar los recursos de profesorado y las instalaciones para la impartición eficaz de las enseñanzas	Publicación de horarios, profesorado y grupos repartidos en jornadas de mañana y tarde. Conciliación de la web. de URJC con la web. ISDAA e inclusión en la primera del profesorado del Instituto. Según indicativos de Informe de Renovación de la Acreditación del título.	Aprobar la distribución de la docencia y de los horarios de la actividad docente en reunión de coordinación y claustro general de profesores, previa negociación con el profesorado. Trasladar esta distribución de docencia al Departamento de Artes y Humanidades, y que esta sea espetada por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica, publicando los horarios reales correspondientes y el nombre de los docentes encargados de las mismas.	Coordinador del grado, D. Alberto García Castaño Unidad de Horarios, Vice Decano de Calidad de la Facultad de Artes y Humanidades D. Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico Vicerrectorado de Ordenación Académica. María Isabel Martínez Moreno.	En seguimiento

PROPUESTAS:

ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR SEGUIMIENTO	RECURSOS ADICIONALES	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Actualización de los planes de mejoras en la web de URJC, que se han enviado y no se encuentran publicadas ni actualizadas	Mantener la información sobre los procesos de calidad internos de la titulación actualizados y con la información de acceso público como está estipulado.	Que aparezca publicado en la web de la URJC, la actualización de los planes de mejora correspondientes al curso 2021/22 y el que se presenta 2022/23	Elevar al Decano de Calidad de la Facultad de Artes y Humanidades la documentación necesaria para que sea enviada a rectorado para su publicación en la página web de la titulación ofreciendo toda la información sobre los procesos de calidad interna del título.	Coordinador de la titulación D. Alberto García Castaño. ViceDecano de Calidad de la Facultad de Artes y Humanidades D. Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico
Reconocimiento del profesorado del IUDAA como parte de la fuerza docente de la titulación	Que los recursos docentes de la titulación estén correctamente reconocidos para el buen desempeño de la titulación, y para seguir las recomendaciones del informe de Renovación de la Acreditación del título.	Que los profesores que imparten docencia en el Grado sean reconocidos como parte de la fuerza docente de la titulación, además de darle todas las posibilidades e igualdad de actuación en los recursos docentes y TIC de la titulación que la URJC pone a disposición del Grado, además que se puedan cumplimentar de manera correcta las actas de calificación de la titulación, respetando no solo el derecho de los docentes sino también el de los estudiantes.	Que el Vicerrectorado de Profesorado reconozca que los profesores del Instituto de danza Alicia Alonso son fuerza docente de la titulación y les de el acceso necesario para el desarrollo de la labor docente de manera ordinaria.	Coordinador de la titulación D. Alberto García Castaño. Vicedecano de Calidad Facultad Artes y Humanidades D. Antonio Sánchez- Escalonilla García-Rico Vicerrector de profesorado Carlos Cuesta Vicerrectora de Ordenación Académica Maria Isabel Marínez Moreno
Resolver la problemática económica de la titulación, y recibir de manera	Dotar a la titulación de los fondos necesarios para el desempeño de la labor docente del profesorado	Que tanto el Rector Francisco Javier Ramos López, como el Gerente General D. Teodoro Conde, realicen en tiempo y forma el pago	Exigir que se reflejen de manera correcta y ajustadas a la legalidad, la dotación económica y	Coordinador de la titulación D. Alberto García Castaño

ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR SEGUIMIENTO	RECURSOS ADICIONALES	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
correcta el pago de la financiación de la titulación	que imparte el 90% de las asignaturas de la titulación	de los servicios docentes que ofrecen los profesores que imparten la titulación, respetando además la Memoria Verificada y el informe de Reacreditación donde se insta la URJC al reconocimiento de los recursos docentes de la titulación.	presupuestaria del Grado en Artes Visuales y Danza con mención, y que se efectúe el pago de dichos servicios docentes como está contemplado en los plazos administrativos, para que el profesorado que lleva el 90% de las asignaturas de la titulación pueda percibir su salario en tiempo y forma.	Decano de la Facultad de Artes y Humanidades: D Miguel Angel Esparza Vicedecano de calidad Facultad de Artes y Humanidades: D. Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico Gerente General URJC: Teodoro Conde